

EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL SERÁ SANCIONADO EN SAN MARCOS

Con Resolución Rectoral 08512-R-18

SE APROBÓ

REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Esta normativa contempla el procedimiento a seguir si eres víctima de HOSTIGAMIENTO SEXUAL en la Decana de América.

La queja se presenta de manera verbal, escrita o mediante correo electrónico ante la DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.

La confidencialidad de tu denuncia está garantizada

Infórmate, involúcrate, actúa y denuncia



denuncia_hostigamiento@unmsm.edu.pe

#CeroAcosoEnSanMarcos

DESCARGA EL REGLAMENTO AQUÍ:

<http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/08512t-18.pdf>

Nosotros podemos lograrlo



VICERRECTORADO
Académico
DE PREGRADO

Para la elaboración de este reglamento,
participaron especialistas del MINEDU y MIMP



PERÚ
Ministerio
de Educación



PERÚ
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables